Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	25	A	30	11	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]			NO [x]				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	85%			63%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico Laura Juliana Torres Aya - Componente Técnico Eugenia Peña Vargas - Componente Técnico Angela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico Nicolas Suarez Villalba – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financieros. Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8414-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($836.064.593).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 793.230.164),** de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-112048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 2 de 69

	los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 713.907.148)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE ($$ 79.323.016)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 42.834.429)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($8.033.756)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($8.033.756)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 3 de 69

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio</td><td>Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 27 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre

Soporte cargado junio 2025 Pago 1</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>20/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>19/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente interacciones y experiencias</td><td>30/11/2025</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Componente familia y comunidades</td><td>25/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>18/11/2025
27/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente equipo humano</td><td>21/11/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente liderazgo y gestión integral</td><td>25/11/2025</td><td>Virtual</td></tr></table></td><td>Anexo 3.1 Instrumento de verificación componente bienestar integral 19/11/2025.

Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente ambiental, 19/11/2025.

Anexo 3.3 Instrumento de verificación componente estructura y condiciones, 20/11/2025.

Anexo 3.4 Instrumento de verificación componente equipo humano 21/11/2025.

Anexo 3.5 Instrumento de verificación componente familia y comunidades, 25/11/2025.

Anexo 3.6 Instrumento de verificación componente bienestar integral (facturación) 27/11/2025.

Anexo 3.7 Instrumento de verificación componente liderazgo y gestión 28/11/2025.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 4 de 69

		Anexo 3.8 Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias (virtual) 30/11/2025.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó la certificación de la cuenta bancaria 480007046 del Confiar Cooperativa Financiera con fecha 20 de junio 2025, para el abono y el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	El certificado se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de noviembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.389.283 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO: Reconocimiento al uso del predio — VALOR: $ 5.610.850	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 5 de 69

	Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación $ 2.259.405 Desgaste y uso dotación para los niños $ 2.519.028 Total $ 10.389.283	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. En el componente familias y comunidades, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que, realizó el cargue del acta de socialización, con fecha del 30/10/2025, con familias de forma presencial en el jardín, y cargó en el drive los informes en formato físico debidamente firmados por las familias.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico	7.1 Radicado informe de gestión noviembre
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar. En el periodo verificado frente al reporte del DADE se presentaron dos inconsistencias.	Anexo 8.1 Acta
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS.	Anexo 10.1 Acta acompañamiento psicología 06/11/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 6 de 69

orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** – **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención – 20/11/2025 Línea de Gestión Ambiental – 19/11/2025 Interacciones y experiencias – 30/11/2025 Familias, Comunidad y Redes – 25/112025 Bienestar Integral – 18/11/2025 27/11/2025 Componente Equipo humano – 21/11/2025 Componente Liderazgo y gestión integral – 28/11/2025 De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** – **FECHA** Educadora Especial – Psicóloga – 12/11/2025 19/11/2025 Nutricionista –	Anexo 10.2 Acta acompañamiento nutrición 11/11/2025. Anexo 10.3 Acta acompañamiento psicología 12/11/2025. Anexo 10.4 Acta acompañamiento psicología 19/11/2025. Anexo 10.5 Acta acompañamiento nutrición 25/11/202
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 21 de noviembre de 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Kelly Dayhana Pajoy, participó en el comité Pedagógico ampliado en la CDC Timiza Teatro Subdirección Local de Kennedy; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Planilla de asistencia noviembre
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 20 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización de gratuidad en el servicio Resolución 967 de 2007 a las familias; presentó acta y planillas de asistencia.	Anexo 13.1 Acta de socialización.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de noviembre de 2025, la responsable del jardín y la representante legal Luz Dary Bueno participaron en el comité técnico correspondiente al mes de	Anexo 14.1 planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 7 de 69

	octubre de 2025 mediante plataforma Teams.	
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30/11/2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $50.958.392, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de noviembre 2025 el asociado si aplica a pago por resultados, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.	Anexo 16.1 Informe métrica 1 y 2 noviembre. Anexo 16.2 Evidencia fotográfica Informe métrica 1 y 2 noviembre
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1. Informe de mantenimiento. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos,	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las	Anexo 2.1 Cronograma de Mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 8 de 69

previamente aprobado por el supervisor del convenio.	necesidades de mantenimiento identificado en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Arreglo de humedad cambiando techo por PVC cuarto de residuos sólidos. • Arreglo de humedad del techo del área de almacenamiento de alimentos. • Arreglo de humedad de la pared del frente salón primer piso. • Raspada, resanada y pintada en pintura de aceite para el cuarto de residuos sólidos. • Cambio de WINES baño primer piso. Se verificó cuenta de cobro con fecha del día 20/11/2025, por un valor de $1.248.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta mayo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 29/10/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible.	Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 82.48% Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico donde se publique. Evidencias de implementación de las acciones correctivas *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Certificaciones de curso de brigadas. *Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, en el pago 5.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 9 de 69

	• Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 20/11/2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Angie Segura el 24/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Yuli Patiño el 18/07/2025, con certificación otorgada por ARL – Positiva. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yuli Patiño el 18/07/2025, con certificación otorgada por ARL – Positiva.	la atención relacionado en el compromiso general 3.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 01 de agosto de 2025. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales el 06/11/2025.	Plan de prevención de riesgo de accidentes Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Cronograma *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 5.1 Acta de socialización 06/11/2025. Anexo 5.2 Acta de socialización 06/11/2025. Anexo 5.3 Acta de socialización 24/11/2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 10 de 69

	• Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura de niño a niño el 06/11/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el 24/11/2025. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores mediante una pieza comunicativa. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el 24/11/2025, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidencia el cumplimiento del cronograma establecido para la socialización de protocolos. Por lo tanto, se confirma que todas las estrategias de seguridad y las orientaciones técnicas de calidad requeridas para la atención integral a la primera infancia han sido socializadas de manera satisfactoria con el talento humano y las familias.	Cronograma de protocolos *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 15/11/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 27/07/2025. El día 04 de noviembre, aproximadamente a las 4:30 PM, durante la hora de la salida, se presentó un incidente con la niña H.S.T.S. del nivel Jardín B el código de	Anexo 7.1 Póliza de accidentes. Anexo 7.2 Pantallazo correo informativo aviso. Anexo 7.3 Link reporte. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 11 de 69

	autorización fue 4755178. Mientras la niña jugaba con una compañera, esta última le introdujo accidentalmente una pepita en el oído derecho. Inmediatamente se procedió a la revisión, confirmándose que la menor no presentó dolor ni manifestó ningún otro síntoma derivado del evento. Como medida preventiva y siguiendo el protocolo institucional, se realizó la activación de la póliza de accidentes de la niña para garantizar la valoración médica pertinente y el seguimiento oportuno. Fue remitida al hospital de Kennedy.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro del accidente bajo el código No. 554883 el día 05/11/2025, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Link reporte. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2024-00121264, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 20/11/2024 al 19/11/2025, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Presentaron gestión mediante solicitud de actualización del concepto el día 19/11/2025 llego correo electrónico dando la orientación de realizar el curso para dar avance al proceso. El día 21/11/2025 realizaron la evaluación correspondiente para avanzar en la solicitud de actualización del concepto.	Concepto técnico *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 9.1 Pantallazos evaluación. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento	Cuentan con documento con Análisis de Vulnerabilidad, emitido por el Ingeniero	Análisis de vulnerabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 12 de 69

del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional No. 199202-05532, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad Bajo en abril 2025.	*Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 14 de octubre de 2025 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Reporte trimestral de residuos sólidos. • Tercera inspección de aparatos eléctricos restringidos.	Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) Acuerdo de corresponsabilidad *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Cronograma *Soporte cargado en el de julio de 2025, en el pago 2.* Anexo 1.1 Acta participación movilidad sostenible. Anexo 1.2 Acta participación apagón. Anexo 1.3 Actas de socialización. Anexo 1.4 Acta socialización. Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 13 de 69

	Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 06/11/2025 y apagón ambiental el 08/11/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Plan de acción interna para el aprovechamiento eficiente de los residuos con talento humano el 19/11/2025. • Ahorro y uso eficiente del agua y la energía con talento humano el 18/11/2025. Se verificó una factura y una cuenta de cobro: • No. RIJ 3161 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $429.550. • Cuenta de cobo con fecha del 20/11/2025 por concepto de cambio de llaves ahorradoras, luminarias y sifón por valor de $443.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó la radicación de actualización del proyecto pedagógico ante la Subdirección Local el 02/10/2025, bajo el consecutivo E2025048106. Presentó socialización con Talento Humano el 23/10/2025, acerca del “producto final de Proyecto Pedagógico”, mediante encuentro presencial.	Radicado aval 02/10/2025, se encuentra *cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.* Anexo 1.1 Planeaciones párvulos. Anexo 1.2 Planeaciones pre jardín A. Anexo 1.3 Planeaciones pre jardín B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 14 de 69

	Presentó socialización con familias el 20/11/2025, referente al "producto final del proyecto pedagógico", mediante actividad lúdica. Presentó el formato de planeación diaria para cada nivel, en los cuales se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.4 Planeaciones pre jardín C. Anexo 1.5 Planeaciones jardín A. Anexo 1.6 Planeaciones jardín B. Anexo 1.7 Actas de socialización.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de octubre de 2025 para cada uno de los niveles, en las que se reflejaron las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de noviembre de 2025, cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes "desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.6" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de octubre. *Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.* Anexo 2.1 Documentación Pedagógica párvulos. Anexo 2.2 Documentación Pedagógica pre jardín A. Anexo 2.3 Documentación Pedagógica p re jardín B. Anexo 2.4 Documentación Pedagógica p re jardín C. Anexo 2.5 Documentación Pedagógica jardín A. Anexo 2.6 Documentación Pedagógica jardín B.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de octubre. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado, cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador el seguimiento y la valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará en el próximo periodo.	Formatos de los observadores del mes de octubre de 2025. Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 15 de 69

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias con fecha del 20/11/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil. En relación a la observación a mejorar generada en el mes de octubre de 2025, se precisa que el jardín dio solución, toda vez que realizó el cargue del acta de socialización, con fecha del 30/10/2025, con familias de forma presencial en el jardín y cargó en el drive los informes en formato físico debidamente firmados por las familias.	Anexo 4.1 Acta e informes párvulos. Anexo 4.2 Acta e informes pre jardín A. Anexo 4.3 Acta e informes pre jardín B. Anexo 4.4 Acta e informes pre jardín C. Anexo 4.5 Acta e informes jardín A. Anexo 4.6 Acta e informes jardín B.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con niños y niñas el 11/11/2025 acerca de “Situaciones vivida durante el año”, mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Acta de socialización.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 17/10/2025 en Timiza, y se evidenció la participación de la profesional en atención a la primera infancia Diana Echeverry. Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 21/11/2025 en CDC Timiza, y se evidenció la participación de la Profesional de Atención a la Primera Infancia del servicio Kelly Dayhana Pajoy.	Asistencia Comité ampliado del mes de octubre. *Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.* Anexo 6.1 Asistencia Comité ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Realizó el cargue del acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 24/10/2025, acerca de “La Ciudad, La casa y el Jardín”. Radicó soporte ante la subdirección local el 27/10/2025, mediante el link dispuesto para tal fin. Realizó el cargue del acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 26/11/2025, acerca de “Atesorando el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025”. Radicó soporte ante la subdirección local el 27/11/2025, mediante el link dispuesto para tal fin.	Jornada Pedagógica del mes de octubre. *Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.* Anexo 7.1 Acta y Ficha SIRBE. Anexo 7.2 Pantallazo formulario.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Evidencia fotográfica párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 16 de 69

ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Anexo 8.2 Evidencia ambientación pedagógica prejardín A. Anexo 8.3 Evidencia ambientación pedagógica prejardín B. Anexo 8.4 Evidencia ambientación pedagógica prejardín C. Anexo 8.5 Evidencia ambientación pedagógica jardín A. Anexo 8.6 Evidencia ambienta ción pedagógica jardín B.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería ni material didáctico, toda vez que en el mes de octubre completó la ejecución para dichos conceptos de gasto.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. El mismo fue actualizado en el mes de junio de 2025.	Documento de caracterización poblacional . S oportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 17 de 69

permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	En seguimiento a la observación del mes de octubre, presentó soporte de la implementación de la herramienta de apropiación de saberes de la socialización efectuada en el mes de septiembre de 2025, identificando que la misma fue aplicada a 28 familias. Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 14/10/2025, sobre “Fortalecimiento en Crianza Sensible” por parte de la psicóloga del equipo trasversal mediante envío de pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 05/11/2025, sobre “Fortalecimiento en Ambientes Seguros” por parte de la psicóloga del equipo trasversal mediante envío de pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Acta de socialización del 14/10/2025. Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5. Anexo 3.1 Acta de socialización psicosocial.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología el día 12/11/2025, con la abuela de la participante A.A.F.G, del nivel párvulos sobre seguimiento a los compromisos relacionados con los documentos en salud pendientes. Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología el día 12/11/2025, con la abuela de la participante D.S.L.R, del nivel prejardín C sobre seguimiento a los compromisos relacionados con los documentos en salud pendientes. Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología el día 12/11/2025, con la progenitora de la participante A.J.Q.G, del nivel prejardín B sobre seguimiento al trámite del PPT de la participante. Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología el día 12/11/2025, con la progenitora de la participante A.L.V.P, del nivel prejardín A sobre seguimiento a los compromisos relacionados con los documentos en salud pendientes.	Anexo 4.1 Acta acompañamiento psicología 06.11.2025. Anexo 4.2 Acta acompañamiento psicología 12.11.2025. Anexo 4.3 Acta acompañamiento psicología 19.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 18 de 69

	Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en psicología el día 19/11/2025, con la progenitora del participante M.A.G.V, del nivel prejardín B sobre seguimiento a pautas de crianza y el comportamiento del participante en las actividades establecidas en el jardín.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización de "sensibilización frente al maltrato institucional" del día 22/10/2025, dirigido a al talento humano mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación. Se realizó ajuste al cronograma llevándose a cabo experiencia pedagógica de "Promoción del buen trato" y " prevención del abuso sexual infantil" el día 19/11/2025, dirigido a niños y niñas mediante mural. Se evidenciaron planeaciones pedagógicas con su respectiva valoración.	Acta de socialización del 22/10/2025. Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5. Anexo 5.1 Planeación 19.11.2025
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de cierre de movilización social "Construyendo con Amor" dirigido a familias mediante actividad denominada "Circo Pepaso Enredados con Color", el día 23/10/2025.	Acta de socialización del 23/10/2025. Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día 27/11/2025, sobre "activación de ruta por negligencia" dirigido a familias mediante infografía. Los soportes serán verificados en el próximo periodo. El soporte "Anexo 7.1" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Documento procedimiento activación de ruta, Soporte cargado en junio de 2025, pago 1 Anexo 7.1 Acta.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre,	Presentó soportes de la activación de ruta por presunta negligencia en contexto familiar al participante M.A.B.V, del nivel prejardín. El 12/08/2025 se vincula a la unidad operativa M.A.B.V, trasladado de la unidad operativa El Caracol de la localidad de	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 19 de 69

padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Kennedy, con ruta abierta desde el 30/05/2025, ante ICBF. El 18/11/2025, la psicóloga del equipo trasversal realizó la consulta a ICBF del estado en el que se encontraba el proceso del participante para lo cual se indica que el mismo se encuentra cerrado. El 21/11/2025, se notificó el cierre del caso a través de radicado No. E2025059320, dirigido a la SLIS. Presentó soportes de la activación de ruta 16/10/2025, por presuntas conductas suicidas a la participante K.N.S.M del nivel jardín B. Sobre la misma fecha la responsable del servicio realizó visita domiciliaria, sin encontrar factores de riesgos asociados, la progenitora manifiesta que la indicación después de la atención médica que se le dio a la participante, es que la niña no se deje sola en casa y a su vez manifiesta la posibilidad de trasladarse con la niña a Ecuador. El 23/10/2025, se radicó (E2025052766) por parte del jardín la solicitud de egreso de la participante dado que, se trasladó junto con su mamá a Ecuador. Por lo anterior, el jardín remitió el informe de cierre de la activación de ruta, a través de radicado No. E2025055979, de fecha 07/11/225.	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 13/11/2025 dirigido a familias mediante encuentro grupal. Se tiene proyectado socialización con familias , talento humano y niños y niñas el 26/11/2025, los soportes serán verificados en el próximo periodo. Los soportes “Anexo 9.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 9.1 Acta de encuentro 13. 11.2025. Anexo 9.2 Acta de encuentro 27.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 20 de 69

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con niños y niñas con fecha del 15/10/2025 en articulación con UNISANITAS sobre la importancia del cuidado corporal. Presentó acta de cierre con fecha del 19/11/2025 de la alianza con UNISANITAS, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	Acta de socilización del 15/10/2025, Soporte cargado en octubre de 2025, pago 5. Anexo 10.1 Informe. Anexo 10.2 Acta de cierre.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron Promoción a familias y talento humano sobre Fiebre, signos de alarma y cuidados mediante el juego concéntrese, con familias y talento humano el 13 de noviembre de 2025. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, realizaron actividad física, con las niñas y los niños el 06 de noviembre de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación Afiliación al SGSSS Prejardín A. Anexo 1.2 Verificación Valoración integral Prejardín A. Anexo 1.3 Verificación valoración integral prejardín C. Anexo 1.4 Verificación valoración prejardín A Anexo 1.5 Acta de encuentro 06.11.2025. Anexo 1.6 Acta de encuentro 13.11.2025. Anexo 1.7 Herramienta E y S aseo niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 21 de 69

establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, 11 y 23 de noviembre de 2025, realizaron el cargue de las novedades el 27 de noviembre de 2025 en aplicativo SIRBE. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Obesidad (1) uno, Desnutrición Aguda Moderada (1) uno, sobrepeso (2) dos, Riesgo de sobrepeso (14) catorce, Riesgo de Desnutrición (13) trece. Para el caso de clasificación nutricional de obesidad el participante (MYCV) del nivel jardín se encuentra activo en Ruta de atención integral el nutricionista de apoyo de la SDIS desde el 10 de octubre de 2023 y se le realizará seguimiento en diciembre de 2025. Para el caso de clasificación nutricional de Desnutrición Aguda Moderada el participante (AMPR) del nivel Prejardín B se activó en Ruta de atención integral por el nutricionista de apoyo de la SDIS el 27 de noviembre de 2025. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 18 de julio de 2025.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Acta y lista de toma de talla y peso. 11.11.2025. Anexo 4.2 Acta y lista de toma de talla y peso. 25.11.2025. Anexo 4.3 Activación de ruta de atención integral: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Soporte de adquisición de la balanza de pie cargado en julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 011086 del 04 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C118178 del 12 de octubre de 2023. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo.04.03.2025. Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 22 de 69

en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos. 12.10.2023. Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Socialización Limpieza y desinfección dirigido al talento humano el 24 de noviembre de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 18 julio 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta E y S aseo institucional. Anexo 7.3 Acta de socialización
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 23 de 69

básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 13 de noviembre de 2025 socialización del tema Las GABAS (Guías Alimentarias basadas en Alimentos) Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Acta cualificación 13.11.2025. Anexo 8.2 Herramienta E y S aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Realizaron socialización del tema Recomendaciones para el almacenamiento de alimentos, dirigido al talento humano el 24 de noviembre de 2025. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Acta de socialización 24.11.2025 Anexo 9.3 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 Soporte del reporte de control y medición de desperdicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 24 de 69

	establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos" y realizó el reporte correspondiente a agosto de 2025, mediante formulario el 01 de diciembre de 2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos y lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos y los vehículos transportadores de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de junio y octubre de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 25 de 69

médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de noviembre de 2025. Realizaron la entrega de 107 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025, distribuidos así: Párvulos: 15 Prejardín: 45 Jardín: 47 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Novedades salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 13.2 Soportes F JL 07.11.2025. Anexo 13.3 Soportes F JP 25.11.2025 Anexo 13.4 Soportes E JL 07.11.2025. Anexo 13.5 Soportes E JP 25.11.2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 26 de 69

1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El soporte del "anexo 1.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Compromiso general 01. Anexo 1.1 Acta de evaluación.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contrato de prestación de servicios del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025 para todas las colaboradoras del jardín infantil.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, en el pago 1.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 24 de noviembre de 2025, notificaron a la supervisión del convenio mediante correo electrónico sobre la incapacidad presentada por la profesional de atención a la primera infancia Sara Yaneth Hilarión Chavarro de 2 días el 19 y 20 de noviembre de 2025.	Anexo 4.1 Pantallazo reporte incapacidad medica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	El asociado mantiene y organiza en medio físico y digital las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Anexo 5.2 Certificados seguridad social Anexo 5.1 Relación colectivo de trabajo
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 27 de 69

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores noviembre.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 24 de octubre de 2025, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre el Anexo técnico 1 de 5 en relación con el componente Interacciones y experiencias “estrategias pedagógicas”; presentó acta y planilla de asistencia. El 20 de noviembre de 2025, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre el Anexo técnico 1 de 5 en relación con el componente Interacciones y experiencias “propuestas pedagógicas”; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta *Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, en el pago.* Anexo 7.1 Acta
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia Sandy Lizeth Romero Martínez el 25 de noviembre de 2025 solicitó permiso personal, presentó soporte circular emitida por la entidad educativa con programación del grado. La auxiliar de atención a la primera infancia Sara Yaneth Hilarión Chavarro el día 19 de noviembre de 2025 se encontraba en urgencias, presentó soporte triage. La responsable del jardín infantil Angie Segura Delgado y la profesional en atención a la primera infancia Diana Milena Echeverri Carvajal, el 19 de noviembre de 2025 se encontraban asistiendo al cierre articulación Unisanitas, presentó carta de invitación. La auxiliar en atención en la primera infancia Sara Yaneth Hilarion Chavarro, presentó incapacidad medica de 2 días el 19 y 20 de noviembre de 2025.	Anexo 9.1 incapacidad médica. Instrumento de verificación del componente familias y comunidades, condiciones de estructura para la atención y línea de desarrollo de gestión ambiental cargados en el compromiso general 3.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El soporte diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 28 de 69

		está cargado en el mes de junio, en el pago1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 5 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención y Detección de la violencia sexual y 1 persona cualificada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 07 de noviembre de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores a través del tema "Reflexiones y proyecciones 2025 - 2026", con el propósito de realizar balance personal de los aprendizajes que contribuyeron al bienestar personal y colectivo durante el 2025; presentó acta y formato ficha SIRBE talleres. El 21 de noviembre de 2025, realizaron la actividad de bienestar mediante el tema "raíces del cuidado y celebración de cumpleaños", con el objetivo de validar el cuidado que brinda cada colaboradora desde su rol durante el año; presentó acta y planilla de asistencia.	Los soportes certificados de cualificación están cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 11.1 Acta JL. Anexo 11.2 Acta de bienestar.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva del mes de abril de 2025.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, en el Pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil.	Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-112048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 29 de 69

pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el periodo verificado no han realizado ninguna actualización al plan de acción, toda vez que desde la Subdirección Local se está en la espera del formato nuevo, no han realizado ningún acompañamiento.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de noviembre de 2025.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo, quedó estipulado que la apertura al buzón de sugerencias se realizara de manera bimensual. El 24 de noviembre de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias donde no encontraron ninguna queja, petición o sugerencias; dicha apertura la hicieron en presencia de la auxiliar de atención la primera infancia Kelly Dayhana Pajoy y varios padres de familia; presentó acta y lista de asistencia.	El documento del procedimiento buzón de sugerencias se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.1 Acta apertura
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Presentaron 7 compromisos de los niveles de párvulos, pre jardín y jardín firmados por los padres de familia del 04, 12, 18, 20, 24 y 26 de noviembre de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 4 y 5 de diciembre de 2025 y 3 de febrero de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1. Compromisos párvulos. Anexo 5.2. Compromisos pre jardín A. Anexo 5.3 Compromisos pre jardín C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 30 de 69

		Anexo 5.5 Compromisos jardín B.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 04 de noviembre de 2025, realizó una inscripción de la niña MSGL para el nivel de pre jardín. El 12 de noviembre de 2025, realizó una inscripción del niño EDJSF para el nivel de caminadores. El 04 de noviembre de 2025, realizó una inscripción del niño ERJG para el nivel de caminadores. El 05 de noviembre de 2025, realizó una inscripción de la niña ASOR para el nivel de caminadores. El 05 de noviembre de 2025, realizó una inscripción de la niña ESAV para el nivel de pre jardín. El 05 de noviembre de 2025, realizó una inscripción de la niña KSBG para el nivel de caminadores.	Anexo 6.1 testigos documentales.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 04 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña YCVI en el nivel pre jardín, quien venia suspendida desde el 06/10/2025 por inasistencia justificada. El 11 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña LCR en el nivel pre jardín. El 18 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención al niño MCP en el nivel jardín. El 18 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña MSGL en el nivel pre jardín y el 12 de noviembre de 2025 la suspendieron por inasistencia justificada.	Anexo7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado noviembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-112048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 31 de 69

	El 19 de noviembre de 2025, realizaron una actuación de egreso de la niña DGM del nivel pre jardín por retiro voluntario. El 20 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña ESNP del nivel pre jardín por incapacidad médica. El 20 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña ALVP del nivel pre jardín por inasistencia justificada. El 20 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ESAV en el nivel pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, en el pago 1.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar. En el periodo verificado frente al reporte del DADE se presentaron dos inconsistencias. Los listados de asistencia de todos los niveles se encontraban diligenciados de manera oportuna con las convenciones establecidas y en los formatos establecidos.	Anexo 9.1 Metafísica y asistencias. Anexo 9.2 listado web párvulos. Anexo 9.3 listado web pre jardín. Anexo 9.4 listado web jardín.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado no realizaron búsqueda activa toda vez que contaban con la cobertura completa.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 32 de 69

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de control párvulos. Anexo 13.2 Hojas de control pre jardín. Anexo 13.3 Hojas de control jardín.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 20 de noviembre de 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización a los padres de familia sobre la política de seguridad de la información; presentó acta de la actividad realizada. Presentaron los consentimientos informados de los participantes del nivel de párvulos, pre jardín y jardín.	Anexo 16.1 acta de socialización. Anexo 16.2 Consentimientos informados párvulos. Anexo 16.3 Consentimientos informados prejardín A. Anexo 16.4 Consentimientos informados prejardín B. Anexo 16.5 Consentimientos informados prejardín C. Anexo 16.6 Consentimientos informados jardín A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 33 de 69

		Anexo 16.7 Consentimientos informados jardín B.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de noviembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2. Ficha SIRBE pedagógico curso, establecidos por la SDIS.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de tratamiento de datos. Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, el día 04/06/2025 firmaron el acuerdo de confidencialidad para la responsable del jardín Angie Segura Delgado, la auxiliar administrativa Nicole Padilla y la Profesional de atención a la primera infancia Yuly Paola Patiño.	Los acuerdos de confidencialidad firmados. Soportes cargados en el mes de junio, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro Auxiliar JI Fundación Pepaso noviembre 2025..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 34 de 69

2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 28/11/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR , presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín, de acuerdo con la cobertura de participantes es de 16 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $84.885.251 representados en los siguientes conceptos de gasto: Concepto / Valor Talento humano $ 49.976.871 Vigilancia $ 6.517.024 Desgaste y uso dotación para los niños $ 389.667 Elementos de aseo institucional $ 1.245.830 Papelería administrativa $ 816.144 Elementos de aseo personal $ 3.558.693 Papelería niños $ 978.128 Alimentación $ 19.196.478 Servicios públicos e internet $ 250.611 Piga $ 825.930 Mantenimientos menores $ 1.129.875 Totales $ 84.885.251	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 10-12-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 35 de 69

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 10-12-2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Para el periodo evaluado no aplica entrega de certificado de inversión del beneficio de PpR, dado que este beneficio se validará en la gestión del mes siguiente al reconocimiento del pago del beneficio.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 10-12-2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite	Se procedió con la radicación del quinto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del del 01 al 31 de octubre de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8414-2025 PAGO 05. pdf cargado en la plataforma SECOP II"	Desembolsos por valor $91.847.171 que corresponden al periodo 1 a 31 de octubre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd17-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 36 de 69

correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en ellos compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$ 836.064.593** $ 793.230.164 $ 713.907.148 $ 79.323.016 $ 42.834.429
ADICIONES:	M2	$8.033.756
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 447.972.539 $ 56.737.057 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 265.934.609 $ 30.619.715 $ 42.834.429
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$7.272.723

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 37 de 69

	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 389.667
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$1.245.830
	MATERIAL DIDACTICO	$0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$816.144
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$3.558.693
	PAPELERÍA NIÑOS	$978.128
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$2.466.828
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$8.136.452
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$8.593.198
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$250.611
	PIGA	$825.930
	MANTENIMIENTOS MENORES	$1.129.875
	TOTAL, A PAGAR	$84.885.251

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 38 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 39 de 69

6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		En el componente familias y comunidades, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que, realizó el cargue del acta de socialización, con fecha del 30/10/2025, con familias de forma presencial en el jardín, y cargó en el drive los informes en formato físico debidamente firmados por las familias.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-112048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 40 de 69

14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria en los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 41 de 69

	Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 42 de 69

	conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 43 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 44 de 69

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 45 de 69

	deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el día 27/11/2025, sobre “activación de ruta por negligencia” dirigido a familias mediante infografía. Los soportes serán verificados en el próximo periodo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 46 de 69

	intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-112048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 47 de 69

	seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 48 de 69

	higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 49 de 69

	Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 50 de 69

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.”	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 51 de 69

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no han realizado ninguna actualización al plan de acción, toda vez que desde la Subdirección Local se está en la espera del formato nuevo, no han realizado ningún acompañamiento.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 52 de 69

	implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron búsqueda activa toda vez que contaban con la cobertura completa.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 53 de 69

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 54 de 69

	de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 55 de 69

	de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.		encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 56 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 57 de 69

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 11	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 11	N/A	N/A
ARL	2025 – 11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 58 de 69

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPASO CONVENIO N°8414-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	9 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO NOVIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 49.976.871**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.610.850
VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ -	
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$ 6.517.024	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.259.405
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 389.667	$ 2.519.028
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.245.830	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 816.144	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.558.693	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 978.128	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.196.478**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.466.828	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.136.452	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.593.198	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 250.611	$ -
PIGA	$ 825.930	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.129.875	$ -
TOTALES	**$ 84.885.251**	**$ 10.389.283**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,89%**	**88,31%**
TOTALES	**$**	**95.274.534**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE $ 95.274.534
APORTES SDIS POR VALOR DE $ 84.885.251
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 10.389.283

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 115 cupos. Para el mes de noviembre se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 2.070 asistencias (115 x 18).

Para la verificación financiera del mes de noviembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 244 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para noviembre corresponde a 3.450 (115 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 59 de 69

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 49.976.871, del cual se ejecutó un monto total de $49.976.871, que corresponden a recursos de la SDIS. de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 49.976.871	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 49.976.871	$ -	$ 49.976.871
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/11/2025	CONFIAR				480007046		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	28/11/2025	MIPLANILLA				91852467		14

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.610.850 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2025	30/11/2025	$ -	$ 5.610.850	$ 5.610.850
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.610.850	$ 5.610.850

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1720	21/11/2025	28/11/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.259.405 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2025	$ -	$ 2.259.405	$ 2.259.405
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.259.405	$ 2.259.405

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.908.695 que corresponden $389.667 a aportes de SDIS, y $ 2.519.028 que corresponden a asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2025	$ 389.667	$ 2.519.028	$ 2.908.695
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 389.667	$ 2.519.028	$ 2.908.695

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponden a aportes de la SDIS, de los cuales se ejecutaron la suma de $1.245.830, recurso no ejecutado $646.888, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 60 de 69

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3180	24/11/2025	$ 1.245.830	$ -	$ 1.245.830
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	NC 2-105	27/11/2025	$ 101.000	$ -	$ 101.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3198	27/11/2025	$ 101.000	$ -	$ 101.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.245.830	$ -	$ 1.245.830

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $0 por lo cual no se presentan datos de ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ -	$ -	$ -
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ -	$ -

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $816.144 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1342	6/10/2025	$ 6.937	$ -	$ 6.937
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1390	10/11/2025	$ 809.207	$ -	$ 809.207
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 816.144	$ -	$ 816.144

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.182.330, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.200.236 y no se ejecutaron recursos por $5.423.401, quedando una ejecución total de $3.558.693, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3182	24/11/2025	$ 734.343	$ -	$ 734.343
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3184	24/11/2025	$ 2.824.350	$ -	$ 2.824.350
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.558.693	$ -	$ 3.558.693

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $995.440, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $17.312, quedando una ejecución total de $978.128, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1297	9/09/2025	$ 978.128	$ -	$ 978.128
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 978.128	$ -	$ 978.128

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 21.787.452 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 2.476.656, Prejardín $ 9.750.996, jardín $ 9.559.800). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.590.974 (Párvulos 9.828, Prejardín 1.614.544, Jardín $ 966.602), quedando una ejecución total de $ 19.196.478, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 61 de 69

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV714	30/11/2025	$ 6.295.573	$ -	$ 6.295.573
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.295.573	$ -	$ 6.295.573
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM4309	22/11/2025	$ 1.123.550	$ -	$ 1.123.550
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513686-8	FEV - FEM3311	25/11/2025	$ 4.147.250	$ -	$ 4.147.250
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3167	23/11/2025	$ 3.869.650	$ -	$ 3.869.650
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3168	23/11/2025	$ 463.100	$ -	$ 463.100
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3169	23/11/2025	$ 563.215	$ -	$ 563.215
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3170	23/11/2025	$ 935.550	$ -	$ 935.550
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3175	24/11/2025	$ 1.619.488	$ -	$ 1.619.488
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3195	25/11/2025	$ 179.102	$ -	$ 179.102
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 12.900.905	$ -	$ 12.900.905
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.196.478	$ -	$ 19.196.478

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.655.925, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $ 2.405.314, quedando una ejecución total de $ 250.611, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGÍA 2149974-9	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 101.730	$ -	$ 101.730
ENERGÍA 3289339-6	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 59.480	$ -	$ 59.480
INTERNET - CTA. CTO. 07468639-2	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 89.401	$ -	$ 89.401
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 250.611	$ -	$ 250.611

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 825.930, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	20/11/2025	$ 443.000	$ -	$ 443.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV RIJ3161	21/11/2025	$ 382.930	$ -	$ 382.930
TOTAL PIGA				$ 825.930	$ -	$ 825.930

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.129.875, que corresponde a recursos de la SDIS monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	31/10/2025	$ 70.925	$ -	$ 70.925
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	31/10/2025	$ 1.058.950	$ -	$ 1.058.950
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.129.875	$ -	$ 1.129.875

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22+05:00 - Pagina 62 de 69

Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a **113** niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de diciembre entre los días 1 al 11, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de noviembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de noviembre, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de diciembre, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de Noviembre. De acuerdo al cotejo realizado de los listados de asistencia, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 09 y el 11 de diciembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de noviembre del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y métrica 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-112048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 63 de 69

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de noviembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Laura Juliana Torres Aya– Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Marcela Torres Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Nicolas Suarez Villalba - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 64 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 6

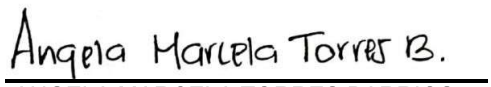
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 11:24:56
Finalización: 2025-12-13 12:57:18

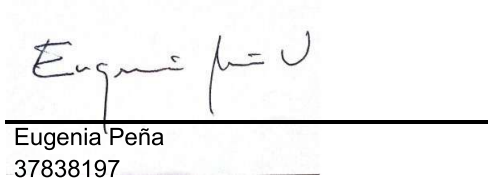
Escanee el código para verificación

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Laura Juliana Torres Aya



Laura Juliana Torres Aya
1070600482
ljtorresa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Social

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 65 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 6

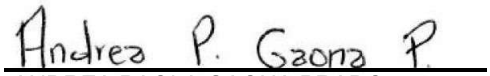
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 11:24:56
Finalización: 2025-12-13 12:57:18

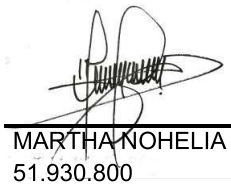
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



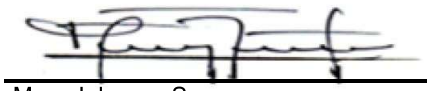
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



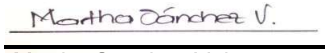
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 66 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 11:24:56

Finalización: 2025-12-13 12:57:18

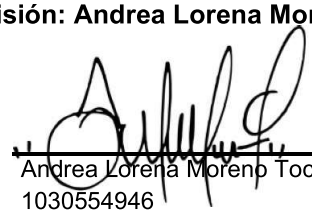
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



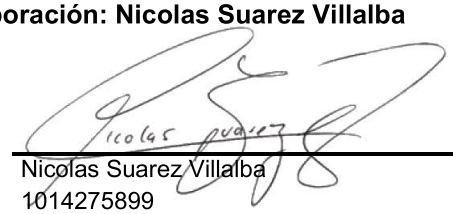
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Nicolas Suarez Villalba



Nicolas Suarez Villalba
1014275899
nsuarezv@sdis.gov.co
Apoyo técnico administrativo a la supervisión
Secretaría de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948

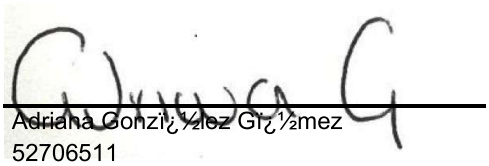
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 11:24:56

Finalización: 2025-12-13 12:57:18

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 68 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
Creación: 2025-12-13 11:24:56
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-13 12:57:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:25:09 Lec.: 2025-12-13 11:36:17 Res.: 2025-12-13 11:36:22 IP Res.: 186.102.108.245 Canal: Email
Elaboración	Laura Juliana Torres Aya ljtorresa@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:36:22 Lec.: 2025-12-13 11:37:25 Res.: 2025-12-13 11:37:35 IP Res.: 186.84.88.218 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:37:35 Lec.: 2025-12-13 11:38:11 Res.: 2025-12-13 11:38:18 IP Res.: 186.84.89.66 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:38:18 Lec.: 2025-12-13 11:51:06 Res.: 2025-12-13 11:51:16 IP Res.: 191.95.48.59 Canal: Email
Elaboración	Nicolas Suarez Villalba nsuarezv@sdis.gov.co Apoyo técnico administrativo a la supervisión Secretaría de integración social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:51:17 Lec.: 2025-12-13 11:56:59 Res.: 2025-12-13 11:57:06 IP Res.: 186.102.73.54 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:57:06 Lec.: 2025-12-13 11:58:25 Res.: 2025-12-13 11:58:28 IP Res.: 186.102.78.96 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:58:28 Lec.: 2025-12-13 11:58:53 Res.: 2025-12-13 11:58:57 IP Res.: 172.225.173.129 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:58:57 Lec.: 2025-12-13 11:59:13 Res.: 2025-12-13 11:59:38 IP Res.: 186.84.88.218 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 11:59:38 Lec.: 2025-12-13 12:00:02 Res.: 2025-12-13 12:00:04 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
2025-12-13T12:57:22-05:00 - Pagina 69 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-112456-b0dfd7-12048948
Creación: 2025-12-13 11:24:56
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-13 12:57:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:00:05 Lec.: 2025-12-13 12:05:45 Res.: 2025-12-13 12:05:47 IP Res.: 181.237.88.76 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:05:48 Lec.: 2025-12-13 12:07:47 Res.: 2025-12-13 12:07:51 IP Res.: 186.102.1.4 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:07:51 Lec.: 2025-12-13 12:29:56 Res.: 2025-12-13 12:29:58 IP Res.: 186.170.249.131 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:29:58 Lec.: 2025-12-13 12:39:47 Res.: 2025-12-13 12:39:49 IP Res.: 186.154.38.157 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:39:50 Lec.: 2025-12-13 12:40:15 Res.: 2025-12-13 12:40:19 IP Res.: 186.102.42.167 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 12:40:19 Lec.: 2025-12-13 12:57:10 Res.: 2025-12-13 12:57:18 IP Res.: 191.156.112.223 Canal: AZSign